



Acta del día DIA de la sesión de ORGANO la DEIIT

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIÓN

APROBADO EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL **4 DE ABRIL DEL 2021.**



Acta de la sesión de la Comisión permanente.

Fecha: 2 de marzo del 2021

Hora: 19:33

Lugar: Telemático

La reunión comienza a las 19:33 en segunda convocatoria en la sala de reuniones de la permanente del servidor de Discord.

Se encuentran presentes:

- Alejandro Manzanares Lemus
- Antonio David Villegas Yeguas
- Blanca Abril Gonzalez
- Salvador Robles Pérez
- Fabian González Martin
- Juan José Diaz Pérez
- María Sánchez Marcos
- Atanasio José Rubio Gil
- Guillermo Sandoval Schmidt



Se siguen los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de las sesiones del 11 de enero del 2021.
2. Informe del delegado.
3. Informe de los coordinadores de área.
4. Aprobación, si procede, del sistema para la gestión de enmiendas para la propuesta de normativa de evaluación y calificación de la DGE.
5. Debate y aprobación, si procede, ante la problemática con un miembro del profesorado de la asignatura de estructura de datos.
6. Discusión y aprobación, si procede, de la gestión de las carpetas del drive de la DEIIT.
7. Aprobación, si procede, del orden del día del próximo pleno ordinario.
8. Asunto de trámite y urgencia.
9. Ruegos y preguntas.



1. Aprobación, si procede, de actas de las sesiones del 11 de enero del 2021.

D. Atanasio José Rubio Gil y D. Juan José Díaz Pérez se disculpan por no haber leído el acta y comunican que debido a esto se van a abstener.

Se aprueba con 6 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones el acta de la permanente del 11 de enero del 2021.

Se incorpora tras la votación D^a María Sánchez Marcos

2. Informe del delegado.

D. Alejandro Manzanares Lemus informa que se convocó una comisión de gobierno el jueves 4 de marzo y se va a tratar el reglamento de graduaciones.

Añade que se habló con el coordinador de la titulación de Ingeniería Informática dado que se van a empezar a reunir nuevamente y que los procesos de mejora van a quedar pausados hasta que terminen los procesos de reacreditación de los títulos.

Informa que la DGE se han puesto en contacto con el para pasarle la propuesta de reglamento de evaluación y calificación de la DGE para que las delegaciones puedan hacerle enmiendas y que se nos dará tiempo para tratarlo en nuestro pleno y se tratará en un pleno extraordinario de la DGE el día 22 de marzo.

Se comunicó al centro el inicio de las elecciones a delegado de rama y empezaron el 8 de marzo y hasta el día 12 y el centro no ha puesto ningún tipo de pega.

Termina comunicando que el subdirector de estudiantes nos comunicó que teníamos un problema de seguridad con la web, pero tras investigarlo D. Antonio David Villegas Yeguas informa que no debería suponer un problema y que está en vías de solucionarlo.

D. Salvador Robles Pérez informa que el consejo de gobierno ha aprobado la distribución de grupos del año próximo en la UGR y tras revisarla se percató de que en el Grado de Ingeniería Informática se abría un cuarto grupo en tercero y pregunta si se nos había comunicado o se había dicho en alguna reunión de la comisión de gobierno que se iba a abrir un cuarto grupo de tercero. D. Alejandro Manzanares Lemus comunica que no pero que espera que se les diga durante la reunión de la próxima comisión de gobierno.



3. Informe de los coordinadores de área.

El delegado excusa la ausencia de la coordinadora de información

El Coordinador de asuntos académicos informa que se reunió con la comisión de académica y aprobaron el calendario de exámenes. También de los problemas que ha habido durante el periodo de exámenes con varias asignaturas que fueron rápidamente resueltos por el formato de los exámenes no presenciales.

El coordinador de actividades informa que van a empezar a prepara la fiesta de la escuela y que lo hará con varias reuniones cortas. Se están preparando varias actividades como una charla de ciberseguridad y otra de “make” y hoy ya se ha puesto en marcha el servidor de Discord para las actividades.

La coordinadora de igualdad comenta que para el 11 de febrero hicieron actividades por el día de la mujer y la niña en la ciencia y en dos días se va a reunir la comisión para las actividades del 8 de marzo.

El coordinador de garantías informa que “se han abierto un total de dos expedientes, uno de ellos el 16 de enero del 2021, y otro en el 23 de febrero de 2021, se ha notificado a todas las personas con dos faltas consecutivas y se han seguido las distintas reuniones del resto de comisiones.”

El tesorero informa que ya recuerda que ya nos comunicó por el grupo de trabajo el presupuesto para el año 2021 de la ETSIIT y que trabajara con este dado que ya es casi definitivo.

El delegado informa, en sustitución de la coordinadora de información, que la comisión ha estado funcionando con normalidad. La misma está pendiente de reunirse y reestructurar su trabajo dado que ha habido dimisiones y esto cambia como se lleva el trabajo.

4. Aprobación, si procede, del sistema para la gestión de enmiendas para la propuesta de normativa de evaluación y calificación de la DGE.

D. Alejandro Manzanares Lemus comenta la información que le ha llegado de la DGE sobre como va a ser el proceso en la DGE y el sistema de enmiendas que le enviaron para modificar la propuesta y propone que este mismo sistema se use en la DEIIT para las enmiendas que proponga da delegación.

D. Salvador Robles Pérez está de acuerdo con lo expuesto e indica que se deje al menos una noche para ordenarlas y prepararlas para el debate del pleno. D. Atanasio Rubio Gil expresa que se ponga como hora tope a las 19:30 del día anterior al pleno y así tengamos tiempo suficiente para poder hacer esto y que si



hace falta el ayuda ah hacerlo. D. Salvador Robles Pérez indica que le parece buena hora y agradece que se ofrezca para ayudar con este trabajo.

D. Guillermo Sandoval Schmidt opina que en la reforma de una normativa se corre el riesgo de que haya una avalancha de enmiendas descontroladas totalmente, que se incluya cosas que no son realizables, incluso por el pleno de la DGE, dado que no todos tiene el conocimiento necesario para poder hacer enmiendas de manera correcta y podrían aprobarse cosas que no son posibles. Continúa diciendo que dado que nos viene un sistema impuesto por la DGE y de cómo se va a tratar en la DGE, siendo un proceso abierto, y aunque participan las delegaciones, igualmente cualquier estudiante pueden enviar una enmienda y esto puede generar un problema dado que, aunque el pleno de la DEIIT rechaza una enmienda, se puede presentar a la DGE directamente a pesar del rechazo de la DEIIT. Expresa que poner una fecha límite es contraproducente, aunque en términos de organización es mejor, cree que por una vez que tengamos un pleno de un día, a pesar de tener clase y trabajos deberíamos hacer el esfuerzo y hacer un pleno extraordinariamente largo para que se puedan presentar enmiendas en el mismo momento y que del debate pueden salir enmiendas. Añade que presentar enmiendas sin debatir lo único que hace es limitar el poder hacer cambios de los cuales nos percatemos en el mismo pleno y si lo limitamos, no podremos plantearlo. Termina diciendo que, aunque suponga un esfuerzo extra y un descontrol absoluto, merece la pena el esfuerzo.

D. Salvador Robles Pérez le contesta que no puede esta menos de acuerdo con lo que ha expuesto, expresa que si un miembro de la DEIIT en la DGE presenta una enmienda que el pleno de la DEIIT ha rechazado los demás miembros de la DEIIT en la DGE deberían encargarse de manifestar que la delegación esta en contra de esto y añade que de ser un miembro electo de la DGE por la DEIIT entonces se debería plantear su continuidad en este puesto, y que el pleno de la DEIIT nombrara un nuevo electo. Continúa refiriéndose a que si durante el pleno se planteen enmiendas por experiencia sabe que no es productivo dado que lo ha vivido ya en otros casos y en caos resultante entorpecía el debate y generaba una gran perdida de tiempo y como vicesecretario opina que a nivel organizativo va a ser muy difícil de llevar, pero en cuanto a la redacción del acta será un trabajo titánico y no desea que tenga que soportarlo de secretaria.

D. Alejandro Manzanares Lemus expresa que en cuanto a si pasan enmiendas irrealizables siempre esta esa posibilidad pero que es un sistema democrático y si una enmienda, por muy irrealizable que sea, es aprobada por el pleno de la DGE es como funciona los plenos, añade que al final esto es una propuesta de la DGE y que nosotros solo nos podemos encargar las enmiendas de la DEIIT, que si alguien a pesar de que el pleno le diga que no, lo eleva a la DGE esta en su derecho pero si ya la DEIIT le ha dicho que no pues tiene difícil conseguir que la DGE le apruebe la enmienda. Añade también que si nos llega alguna enmienda que no sea del todo correcta siempre podemos mejorarla para que se adapte y sea correcta. Termina añadiendo que para la secretaria es un extraordinariamente complicado no poner fecha límite para la recepción de enmiendas,



y así que para que sea un proceso estructurado y bien reflexionado lo ideal es poner esta fecha límite.

D. Atanasio José Rubio Gil coincide con Salvador en que va a ser muy difícil organizar todo esto, también coincide con Guillermo que hay que incentivar el debate en el pleno y que hay que evitar llevar cosas irrealizables a la DGE y revisar todas las enmiendas para ver si son o no son realizables.

D. Guillermo Sandoval Schmidt replica a las intervenciones diciendo que el no busca que todas las enmiendas se planten en el pleno y no se envíen de antemano si no que se incentive la presentación previa pero que no se cierre a hacerlo durante el pleno y le parece bien que se revisen las enmiendas para ver si son o no realizables. Pide a la Blanca y a Salvador que su voto no se decante por la cantidad de horas a dedicarle si no a que hay que mejorar la normativa y que en el acta no se ponga nada mas que la enmienda y si se aprueba o no. Además, recalca que da igual que como sea el proceso será difícil se organice como se organice.

D. Salvador Robles Pérez le responde que su compromiso con la DEIIT a quedado demostrado estos años y que siempre le ha dedicado las horas que hacen falta, pero no está dispuesto a que nadie trabaje las enmiendas y luego se puedan presentar de cualquier manera, entorpeciendo el trabajo de la secretaria y por tanto haciendo que haya que dedicar más tiempo del que si se hubiesen sido necesario si se hubiese presentado antes del pleno. Termina añadiendo que si se presenta una enmienda y el pleno la apruebe por muy irrealizable que sea como ha dicho Alejandro Manzanares hay que defender lo que el pleno aprueba.

D.^a Blanca Abril González recalca que las enmiendas hechas en voz, si se llega a la conclusión de dejar que se hagan durante el pleno, debe enviarse por escrito dado que si no es imposible volcarlas en el acta y que quede clara su redacción.

D. Guillermo Sandoval Schmidt da la razón a Blanca y manifiesta que antes de la votación la enmienda debe esta redactada.

D. Atanasio José Rubio Gil comenta que cuando se envié la convocatoria al pleno se les pida a los miembros que se preparen sus intervenciones para la defensa de las enmiendas y las intervenciones a estas. Además, con respeto a las enmiendas se ofrece voluntario ayudar a los miembros con la redacción de las enmiendas.

Se aprueba por unanimidad que Atanasio, Alejandro y Guillermo son los que se encargaran de revisar las enmiendas para que estén bien redactadas. Se vota entre si las enmiendas se deben enviar hasta el día de antes del pleno a las 19:30 o hasta la conclusión del punto del orden del día en el que se traten las enmiendas, y que en cualquier caso se debe de enviar por escrito. Con 4 votos a la primera opción y 5 a la segunda y ninguna abstención, se aprueba que se permitirá enviar enmiendas por escrito hasta la conclusión del punto del orden del día del pleno en el que se traten las mismas.



D. Guillermo Sandoval Schmidt se ofrece a ayudar con lo que haga falta dado que los que han apoyado a la opción no ganadora son los que llevan la organización de los plenos.

5. Debate y aprobación, si procede, ante la problemática con un miembro del profesorado de la asignatura de estructura de datos.

D. Alejandro Manzanares Lemus comenta el problema que se ha tenido con un profesor de ED concretamente el grupo A que lleva el profesor Javier Abad. Durante la realización de su examen la plataforma prado dejó de funcionar. Él continuó usando esta plataforma. Derivado de esto ha tenido muchos problemas para la corrección impidiéndole entregar la nota de los exámenes 7 días antes del día del examen de la evaluación extraordinaria. El delegado del grupo Salvador Romero se puso en contacto con él para ver que se podía hacer. Entonces se pusieron en contacto con el profesor mediante un correo en el que expresaban su preocupación por lo ocurrido y solicitaban que dado que no se va a poder mantener los 7 días desde la publicación de las notas hasta el examen de la convocatoria extraordinaria se hiciera un examen de incidencias 7 días después de la entrega de la nota y no el día fijado anteriormente. A esto el profesor reaccionó con un mensaje en el que se le veía molesto por la solicitud. Viendo el tono y pensando que se había mal interpretado, se le envió otro correo para dejar claro que no era una crítica hacia él ni su persona y que lo único que se buscaba era lo mejor para los estudiantes. La respuesta que el Profesor Javier Abad dio no pudo ser más irrespetuosa, usando expresiones que nos ridiculizaban o proponiendo que si lo que buscábamos era un examen presencia en pleno pico de contagios en Granada.

D. Alejandro Manzanares Lemus comenta que esto le ha molestado mucho y se habló informalmente con el defensor universitario y que él podría mediar dado que un profesor no puede tratar de esta manera al delegado del centro. El problema se soluciona cuando el director de departamento se pone en contacto con él y que el departamento no entiende que el límite de 7 días no es obligatorio y que si hubiese más problemas no se podría volver a cambiar. Se habló con el delegado del grupo y los estudiantes decidieron dejarlo pasar dado que los 2 días de retraso no les habían supuesto un problema.

D. Alejandro Manzanares Lemus señala que lo problemático ha sido el trato que el profesor Javier Abad ha tenido con el delegado y en extensión con la delegación y pregunta si queremos tomar alguna medida.

D. Guillermo Sandoval propone trasladar este problema a la defensoría y solicitar una disculpa.

D. Alejandro Manzanares Lemus le molesta las formas, pero también vería demasiado llevarlo a la defensoría.



D. Atanasio José Rubio Gil está a favor, pero apunta que no debemos de hacerlo con ánimo de venganza si de la defensa del respeto que un órgano de la universidad de merecen.

D. Salvador Robles Pérez se manifiesta a favor de emprender acciones con la defensoría, pero que no cree que consigamos nada dado que a pesar de que los mensajes habían ido con las mejores de las intenciones y que le consta que en el segundo se dedicaron muchas horas a usar un lenguaje que no pudiera resultar molesto para el profesor al final este se ha hecho una idea que no vamos a cambiar y menos si se acude a la defensoría, a pesar de eso se manifiesta a favor de hacerlo.

D^a. María Sánchez Marcos cree que no vamos a conseguir nada y menos ahora que ya ha pasado tiempo. D. Fabian González Martin remarca que no es ya por el examen y si no por la forma de como se nos ha tratado yendo de menos a más. D. Guillermo Sandoval cree que habría que ir directamente a la defensoría dado que el departamento ya se ha pronunciado.

6. Discusión y aprobación, si procede, de la gestión de las carpetas del drive de la DEIIT.

D. Atanasio José Rubio Gil propone que hay muchísimo lío con los permisos de las carpetas de Drive y propone que las carpetas de asuntos ya archivados o que no están en uso se pasen a la cuenta de la DEIIT y mientras se este en uso sean de la cuenta de cada comisión.

D. Fabian González Martin propone que todo lo que este en una carpeta de comisión y lo gestione siempre con la cuenta del coordinador sin pasar la propiedad de las carpetas.

Se vota dos propuestas la primera de que las carpetas de asuntos ya archivados o que no están en uso se pasen a la cuenta de la DEIIT y mientras se esté en uso sean de la cuenta de cada comisión como primera propuesta y como segunda que todas las carpetas que hay en las carpetas de cada comisión la propiedad sea siempre de la cuenta del coordinador. La primera recibe 6 votos, la segunda 1 votos y 2 abstenciones.

Se aprueba por unanimidad emprender acciones yendo de menos a más.

7. Aprobación, si procede, del orden del día del próximo pleno ordinario.

Se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:



1. Aprobación, si procede, de las actas del 14 de enero y 23 de febrero.
2. Informe del delegado.
3. Informe de los coordinadores y coordinadoras de área.
4. Discusión y aprobación, si procede, de los expedientes contradictorios.
5. Discusión y aprobación si procede de las enmiendas que la DEIIT presentará a la propuesta de normativa de evaluación y calificación de la DGE.
6. Asuntos de trámite y urgencia.
7. Ruegos y preguntas.

8. Asunto de trámite y urgencia.

Se discute quien será el representante de la DEIIT en las reuniones de consejo de representantes del CEET. D. Salvador Robles Pérez propone que ha quien se debe enviar a estas reuniones debe ser alguien de la permanente para que disponga de la información de primera mano y que dado que el único teleco de la permanente es D. Juan José Díaz Pérez se le envíe a el a las reuniones del consejo de representantes. Nadie de la permanente manifiesta su oposición a esta propuesta.

9. Ruegos y preguntas.

D. Guillermo Sandoval Schmidt agradece que estemos 3 horas en una permanente y que esto es de agradecer.

D. Atanasio José Rubio Gil pregunta sobre un diseño que ha hecho para promover la presentación de enmiendas. A todo el mundo le parece perfecto.

D. Guillermo Sandoval Schmidt pregunta que si seria posible plantear un pleno semipresencial.

D. Salvador Robles Pérez responde que entiende la propuesta pero que no debemos hacerlo hasta al menos se regrese a la semipresencialidad en las aulas.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 22:20

Alajandro Manzanares Lemus
V.B. del delegado

Salvador Robles Pérez
Vicesecretario de la DEIT